

SISTEMA DE OBSERVACION CIENTIFICA INTERNACIONAL DE LA CCRVMA

9.1 En su última reunión, el Comité Científico asesoró a la Comisión en cuanto al funcionamiento de un sistema de observación científica internacional (SC-CAMLR-X, párrafos 10.1 al 10.8). Además, acordó que un sistema de esta naturaleza mejoraría el flujo de información necesaria para el trabajo del Comité Científico y observó que un conjunto de disposiciones preliminares había sido presentado a la Comisión para su consideración. La Comisión no pudo llegar a un consenso en algunos detalles del sistema propuesto (CCAMLR-X, párrafos 7.5 y 7.9) y el tema tuvo que ser postergado para esta reunión.

9.2 Aprestándose a la eventual introducción del sistema, el Comité Científico valoró el trabajo de la Secretaría que, en consulta con varios grupos de trabajo y miembros interesados, alcanzó un notable progreso en la elaboración del manual preliminar del observador científico. Este manual se presentó en el documento SC-CAMLR-XI/BG/5.

9.3 El Comité Científico acordó que una vez que se haga efectivo el sistema del observador científico, se deberá ensayar este manual en el campo a la brevedad, revisándolo y actualizándolo cuando fuera necesario.

9.4 Durante su reunión el Comité Científico agradeció al Comité Permanente de Observación e Inspección, su labor en el proceso de especificación de funciones y tareas de los observadores científicos internacionales. Se destacó que el SCOI había hecho numerosos cambios a la lista de tareas de los observadores que el Comité Científico había entregado a la Comisión el año pasado.

9.5 Al considerar el bosquejo del SCOI, el Comité Científico interpretó que el “detalle de los arrastres” a ser entregado por los observadores, concordaba con la información requerida en el formulario 1A del manual preliminar del observador científico.